



Hoja Informativa

Número 269

Septiembre/Octubre 2018

Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas. C/ Las Huertas, 37, bajo dcha. 28014 MADRID.
Tel.: 91 575 17 27. Fax: 91 578 16 15. Web: <http://www.anabad.org> Ce: anabad@anabad.org

ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY 9/2017 DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

La reciente entrada en vigor de la ley 9/2017, de contratos del sector público, pone de manifiesto precariedad de la Administración Pública Española, y por ello, de la mayoría de los centros en los que prestan sus servicios laborales, las personas que están profesionalmente vinculadas a las actividades que representa nuestra Federación ANABAD.

Esta ley no se está cumpliendo en una gran cantidad de centros de la Administración, porque cierta parte del funcionariado no ha asumido plenamente el cambio de paradigma. Tampoco parte de quienes ostentan la responsabilidad política, y mucho menos un importante número de las empresas proveedoras de bienes y servicios a la Administración.

Directamente en algunos centros de gasto, se fía en que la propia ley establece un plazo de moratoria. Ficticia para nosotros, hasta que en octubre, entre plenamente en vigor la Administración Electrónica. En ese momento se buscará otro motivo para posponer la toma de decisión...

Entre tanto, son muchos los asuntos que quedan sin resolver. La Ley se muestra incapaz para forzar el necesario cambio.

[AQUÍ SE PUEDE VER LA LEY 9/2017, de 8 de noviembre](#)

XXX ANIVERSARIO DE LA MESA DE ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

El pasado 5 de octubre, un nutrido grupo de archiveros de la Administración Local, Ayuntamientos y Diputaciones, celebraron en Córdoba 30 años de trabajo, investigación, publicaciones y difusión, relacionados con éstos centros de Archivo tan cercanos, como útiles a los ciudadanos.

Todo comenzó en 1988 en una reunión celebrada en el Ayuntamiento San Sebastián de los Reyes donde se dio forma, contenidos y normas, a un grupo que ha ido creciendo, superándose y produciendo útiles y nuevos instrumentos de trabajo, generosamente compartidos por todos los medios posibles con el resto de los profesionales de los Archivos.

Desde estas líneas queremos enviar nuestra más cordial felicitación a este grupo de profesionales que poco a poco ha ido avanzando, hasta llegar a un presente tan prometedor.



Un grupo de archiveros municipales durante el encuentro

¿Pretende el Colegio de Arquitectos de Madrid (COAM) destruir su Archivo?



Las últimas noticias que recibimos parece que señalan a una respuesta afirmativa; SI.

El COAM dispone de un importante Archivo compuesto básicamente por los proyectos que a lo largo de su historia se han ido presentando por la ciudadanía para su visado, preceptivo para la solicitud de una licencia de obra en el ayuntamiento pertinente. Este visado es, por lo general, muy costoso; en ocasiones, casi más – proporcionalmente- que la propia licencia municipal de obra. Según esto, los promotores habrán de ser los principales interesados a tener en consideración en esta operación.

A partir de los datos disponibles, este Archivo está constituido por 80.082 unidades de instalación, que ocupan 43.000 metros lineales de estantería y contiene aproximadamente 2.000.000 de expedientes. En cualquier caso se trata de un Archivo llamado a no crecer físicamente en el futuro, pues desde el pasado año 2005 la documentación ingresa por vía telemática. Ocupará lugar en el futuro, claro está, pero en la nube; lo cual también cuesta dinero, por cierto. Básicamente se trata de documentación generada entre los años 1973 y 1995, que es la fecha tope de responsabilidad para quienes integran el Colegio. Y que se encuentra alojada en las instalaciones de una empresa especializada para custodia y destrucción de documentos ubicada en la localidad de Cabanillas del Campo (Guadalajara).

Este no es todo el fondo que integra tal Archivo, pues, también, según parece, en el Archivo General de la Administración (AGA), en Alcalá de Henares, dependiente del Ministerio de Cultura, se encuentra custodiada la documentación generada entre 1954 y 1973. Ignoramos si ese depósito se hace mediante algún pago de tasa por el alojamiento, y estaría bien saberlo. Sí sabemos que el AGA ejerce de mero depositario, y no sirve al público la documentación. Los colegios profesionales no son clubes sociales, sino que son entidades de derecho público, gremiales y obsoletas, por cierto. En el caso del COAM, su Archivo está integrado mayoritariamente, como queda dicho, por los proyectos llevados a visar. Esos proyectos no son propiedad de los arquitectos, los cuales suelen conservar en sus estudios copia de su producción. Una vez que se encuentran en esa institución son de titularidad pública. Ni siquiera los arquitectos son los únicos titulares de los derechos de propiedad intelectual. Igual que en cualquier otra obra intelectual, la autoría es compartida; en un libro, por ejemplo, la comparten el autor, el editor, el diseñador, el fotógrafo, etc. Pues en este caso, la propiedad intelectual de un proyecto no puede ser exclusiva del arquitecto, si no que éste la habría de compartir con el promotor (y en su día el propietario), el aparejador, el ingeniero, el urbanista, el paisajista, el interiorista, etc. Téngase en cuenta que cada vez más se tiende a presentar proyectos integrales.

Sobre todo, por el carácter público de la institución y del fondo, no se trata de defender los derechos e intereses del colectivo profesional, si no de la sociedad entera. No olvidemos que este fondo archivístico guarda relación con una de las principales actividades económicas de nuestra sociedad; la construcción. Que se trata, en muchos casos, de uno de los derechos básicos de las personas; la vivienda. Recordemos que el periodo a destruir coincide con el de mayor actividad constructora de nuestro entorno; el gran desarrollo urbanístico de la conurbación madrileña, y previo a una crisis en el sector demoledora para toda la sociedad. Es el caso que la Junta de Gobierno del COAM pretende dar cumplimiento a un acuerdo de 2015 tendente a reducir el volumen de este Archivo, especialmente en relación con la custodia del fondo en un centro privado, y su coste económico para el Colegio. Ya en aquel momento desde la página web de la Federación ANABAD nos hicimos eco de este caso, que, por otro lado, a poca gente interesó. Del COAM, hay que recordar que su fondo archivístico forma parte del patrimonio documental madrileño, tal y como lo establece sin dudas la Ley 4/1993, de 21 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid. Una ley obsoleta, pendiente de ser sustituida por otra nueva, que duerme el sueño de los justos en la Asamblea de Madrid.

En virtud de esa normativa, cualquier intervención que se hiciera sobre este fondo documental requiere de la autorización de la Comunidad de Madrid, oído el criterio preceptivo del Consejo Regional de Archivos, y de cuya opinión disintimos profundamente en este asunto. Lo que se haga con este fondo colegial puede ser determinante para el trato que se dé a los de otros colegios profesionales (de médicos, notarios, abogados, psicólogos, etc.); generalmente vinculados todos ellos a cuestiones sensibles para las personas y las sociedades. También en lo que pueda ocurrir con los fondos de las Cámaras, las Academias, las Notarías y Registros de Propiedad, los órganos de la Administración de Justicia, y un largo etcétera de instituciones de sumo interés. Todo esto ocurre mientras en la Comunidad de Madrid se echa en falta la existencia de un Archivo Histórico Provincial, distinto del Regional, que debería nutrirse con estos fondos entre otros, y dar servicio a estas instituciones como de hecho ocurre en la práctica totalidad de las provincias españolas.

El mismo acuerdo del COAM establece ciertos fondos que no se someterán a la eliminación:

- .- Los posteriores a 1999 para la salvaguarda de los plazos de responsabilidad profesional (por el momento).**
- .- El muestreo aleatorio del 10 % que se conserva en los expurgos.**
- .- Los expedientes de los edificios declarados Bienes de Interés Cultural, BIC, (Naturalmente no de los que se puedan declarar en el futuro).**
- .- Los de los edificios protegidos según el catálogo de PGOUM (suponemos que los de todos los planes municipales).**
- .- Los de los edificios incluidos en la Guía de Arquitectura del COAM. (No los que puedan ser incluidos en el futuro en esta Guía, hoy muy obsoleta).**
- .- Los relacionados con profesionales que figuren en el censo del Servicio Histórico.**
- .- Los legados cedidos al COAM.**
- .- La documentación propia del visado telemático.**
- .- los fondos de la Fundación Arquitectura.**

El COAM ofrece a sus colegiados que puedan recuperar la documentación relacionada con ellos. No a los demás interesados directos, que, como queda dicho, pueden ser muchos. Por su parte, la Subdirección General de Archivos de la Comunidad de Madrid se ha dirigido a los Ayuntamientos de la Región, avisándoles de la posibilidad de que estas administraciones locales puedan obtener los documentos relacionados con ellos en unas ciertas condiciones antes de su destrucción. Lo primero que llama la atención es que la Comunidad de Madrid se dirija a las Secretarías Municipales y no a quien debe; a las Alcaldías, que son quienes ostentan la responsabilidad de cada Ayuntamiento y tienen la facultad de decidir al respecto, oídos los criterios del personal archivero de cada ayuntamiento. No se ofrecen relación de inventario de cada municipio, por lo que la solicitud se haría "a ciegas", cuando no "a tontas y a locas". No parece serio.

En un principio los Ayuntamientos han de custodiar en sus Archivos Municipales un ejemplar de estos proyectos dentro de cada expediente de licencia de obra. Pero la realidad no siempre es así. En ciertos casos, o no estuvieron nunca, o han desaparecido o se han deteriorado de manera extraordinaria. Consideremos que en esas fechas (1973) prácticamente ningún ayuntamiento de la región tenía cubiertas las plazas de sus profesionales de los Archivos, ni los Archivos existían y funcionaban como tales. Estos documentos, son de continuo requeridos por las administraciones o por la ciudadanía por numerosos motivos:

- .- Labores rutinarias de conservación y mantenimiento de edificios; especialmente de los más antiguos.**
- .- Realización de la ITV de edificios (obligatoria en muchos edificios).**
- .- Obras de restauración parcial o integral.**
- .- Peritajes e informes para contenciosos de muy diversa consideración.**
- .- Obras de mejoras en edificios, como instalación de ascensores, donde no los había, u otras.**

En según qué casos, se trata de documentación vital, o esencial. Necesaria de primer orden en casos de emergencia y desastres.

En su mayor parte estos usos son casos comunes para los que se suele pedir la documentación de este género en los Archivos Municipales, y no siempre se les puede atender, teniendo que remitir a los peticionarios al COAM. Naturalmente la sociedad desconoce cuánto se avecina, pero no ocurre lo mismo en el cuerpo colegial del COAM. Son muchos las y los miembros del Colegio que no ven bien esta destrucción, y que, al contrario, proponen una tarea de expurgo riguroso: destruyendo documentación duplicada, o que a día de hoy carece de sentido: por ejemplo los proyectos de andamiaje de un edificio construido hace 30 años o su plan de seguridad laboral. Es documentación que ya carece de sentido, no así el núcleo duro de los expedientes. Esa labor procuraría puestos de trabajo cualificado que vendrían muy bien a nuestra profesión. Así lo plantean entre otros quienes dentro del Colegio integran el colectivo ADN. Una plataforma seria y rigurosa. También muestran su preocupación quienes como profesionales trabajan en los archivos municipales e integran el Grupo de Trabajo de Archivos Municipales de la Región de Madrid. Penosamente, en muchos casos no han sido tenidos en consideración ni por las secretarías ni por las alcaldías municipales a la hora de responder a la comunicación y ofrecimiento de la Comunidad de Madrid.

Naturalmente soy defensor del Estado de las Autonomías del que constitucionalmente nos hemos dotado, pero también en esta materia la Administración Central tendrá algo que decir. No olvidemos que estas decisiones se están fraguando a menos de cincuenta metros de la sede del Ministerio de Cultura. ¿No va a haber ninguna reacción? ¿No habría que recuperar la Inspección General de Archivos, tan importante en otros momentos?

Sobre los fondos del COAM caben más preguntas a formularse; por ejemplo ¿En qué situación y circunstancias se encuentra la vasta colección de maquetas de edificios que posee o poseía el Colegio? Se debe tratar de las maquetas que en muchos casos acompañaban a los proyectos de los edificios y cuyo paradero desconocemos. Sí sabemos que hace tiempo la Junta de Gobierno del COAM en su momento estaba buscando acomodo para este fondo, llegando a negociar con algún rector de cierta universidad española la creación de un “archivo de maquetas”. Quizá este extremo deba ser aclarado, pues, sin duda, tales piezas forman parte también del patrimonio cultural madrileño. Quienes como administración o particulares se sientan incumbidos por esta cuestión, la destrucción del Archivo del COAM, podrán establecer los pertinentes recursos, pero obviamente, para ello es preciso estar dotado de medios económicos y jurídicos para afrontar la tarea. Les animamos a que la emprendan y no cesen, o al menos que se manifiesten antes de que el desastre sea irremediable.

Me reafirmo en la opinión de que se trata de un Archivo público, por ser los Colegios Profesionales entidades de derecho público. En este sentido me llama la atención el procedimiento que tienen establecido para la consulta de proyectos, pues, incluso siendo el consultante el promotor o el propietario de la construcción, le requieren la autorización del arquitecto autor, con una variada casuística, según que éste esté vivo o no, y otras circunstancias. También habrá que recordar el intento repetido varias veces de aplicar estas mismas normas a los proyectos conservados en los expedientes de Licencia de Obras en los Archivos Municipales. Se trata de cobrar una tasa como derecho de autor.

La Federación ANABAD se preocupa por la situación de estos archivos tan especiales, y, por lo tanto, merecedores de todo nuestro cuidado, por eso reclamamos el ejercicio de la responsabilidad de quienes tienen la misión de mirar por el derecho de las gentes y por el patrimonio documental en el territorio de la Comunidad de Madrid y en la totalidad del Estado Español. Nosotros, como asociación Profesional, hemos de aprovechar nuevamente la ocasión para requerir de todas las administraciones públicas, todas las entidades de derecho público o privado que poseen patrimonio documental la necesidad de dotar a sus plantillas de adecuado personal técnico archivístico y a sus archivos de los medios técnicos y materiales necesarios para la correcta conservación de sus fondos.

José María Nogales Herrera
Presidente
Federación ANABAD. España

TRANSPARENCIA INTERNACIONAL ESPAÑA

Estimadas amigas y amigos:

Tengo el gusto de dirigirme a vosotros, para comunicaros que se ha convocado el **III Premio a la Transparencia, Integridad y Lucha contra la corrupción**. Esta tercera edición del Premio se vuelve a convocar conjuntamente por *Transparencia Internacional España* y el *Consejo General de la Abogacía Española* (órgano que integra los 83 Colegios de Abogados de este país). El objetivo de este galardón es alentar y reconocer el trabajo de quienes hayan demostrado una actitud firme y ejemplar en aras de la transparencia y de la lucha contra la corrupción. La presentación de candidaturas se puede hacer hasta el día 26 de Noviembre, y las Bases de la convocatoria las puedes encontrar en la web: www.transparencia.org.es

Por otra parte, aprovecho para recordarte que está abierta la recepción de artículos para su publicación en la **Revista Internacional de Transparencia e Integridad** (*International Review of Transparency and Integrity*), publicación propiciada por *Transparencia Internacional España*, y que abarca todos aquellos temas relacionados con la Prevención y lucha contra la corrupción, Integridad, Ética, Transparencia en los Sectores público y/o privado, etc. Te invitamos a considerar la posibilidad de enviarnos un artículo para su publicación, y si deseas consultar los contenidos de los números anteriores de la revista (son completos y gratuitos), puedes hacerlo a través de su web: <https://revistainternacionaltransparencia.org/>

También te invito a consultar o a suscribirte gratuitamente al **Newsletter** de TI-España (se publica y envía tres veces al mes), lo cual puedes hacer a través de la web <https://transparencia.org.es/newsletters-de-ti-espana>

Asociación de Archiveros

HOJA INFORMATIVA

Número 269

Septiembre / Octubre 2018

TALLER e-ARCHIVING CELEBRADAS EN CÓRDOBA



La Alcaldesa de Córdoba D^a Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Aumente Rodríguez, Teniente de Alcalde y D. Aitor Cubo, Subdirector General de Impulso a la Administración Digital y Servicio al ciudadano, del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública.

El Taller eArchiving organizado por el Ayuntamiento de Córdoba, en colaboración con el Ministerio de Cultura y Deportes; Ministerio de Política Territorial y Función Pública y el Ministerio de Hacienda. Con el apoyo de la Asociación Nacional de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos y Documentalistas (ANABAD), La Mesa de Trabajo de Archivos de la Administración Local, El Grupo de Archiveros Municipales de Madrid y la Asociación de Archiveros de Andalucía. El taller fue un éxito de participación y contenidos.

Pregunta clave: ¿Tienen ustedes Archivo Electrónico? Y tras ello, se presentaron las herramientas de la Unión Europea listas para llevar. Con ponentes de reconocido prestigio, que están sentando las bases en instituciones, organismos y entidades públicas y privadas, tanto nacionales como internacionales para el paso a un archivo digital normalizado, de conservación y preservación digital, en el que el análisis y tratamiento masivo de los datos son realizados para interoperar no sólo entre instituciones, sino también para traspasar fronteras dentro y fuera de la Unión Europea.

Intervinieron en primer lugar Beatriz Franco, con Laura Flores y Susana Rodríguez, expusieron **“Los Proyectos de la Comisión europea en materia de Archivos y Administración electrónica; la gestión de las solicitudes de fondos para la implementación de recursos”**. No quedemos con los datos, hay que traspasar fronteras.

Miguel Ferreira expuso sobre **“Visión práctica de las herramientas Roda-in exportar datos”** y Zoltán Sza **“Visión del usuario: Roda-in, experiencia de implementación en el Archivo Nacional de Hungría”**.

En su ponencia Aitor Cobo Contreras expuso sobre **“Proyecto y soluciones de la Secretaría General de Administración Digital para la transformación digital y cumplimiento de las leyes 39 y 40/2015”**.

La Mesa de debate moderada por Rosa Martín Rey, con Jesús Cobos Climente, Secretario General de la Diputación de Córdoba; Ana Caballud Hernando, Directora General de Organización y Procedimientos de la Dirección General de Gobernanza Pública del Ministerio de Política Territorial y Función Pública; Rosser La Torre Tafanell, Jefa del Departamento de Archivo Administrativo del Ayuntamiento de San Boi de Llobregat y Delegada de Protección de Datos; Maribel Valiente, Coordinadora del Sistema de Información Archivera de la Agenda Corporativa para la gestión de Documentos y Archivo electrónico en la Junta de Andalucía y Ana Herrera Montero, Jefa de Sección de Archivos y Documentación del Ayuntamiento de Oviedo.

Representantes del Estado, de las Comunidades Autónomas y de Administraciones Locales expusieron sobre lo que se está haciendo en relación a **“Los Catálogos de Procedimientos: Normalización y Confluencia”** convergencia de herramientas de procedimiento, abriendo un claro debate sobre la participación conjunta de archiveros

La Mesa de debate siguiente, fue moderada por Francisco Fernández Cuesta e István Alföldi con el título de : **“La visión general de todas las herramientas de E-ARK. El modelo general 3.0. El centro de procesos y gestión del conocimiento”**. Tuvo una magnífica presentación y recomendaciones.

Para la tercera sesión, Sven Schlarb, científico de prestigio en el Instituto Tecnológico de Austria, cuya área principal de investigación es la aplicación de la tecnología en la reutilización de datos y el procesado de lenguaje natural para uso de archivos y colecciones digitales. **“Preparing Digital Collections for bigdata Analisis” “La preparación de colecciones digitales para un análisis masivo de datos”**, mapa para no perderse en el bosque del mundo de Posibilidades que ofrecen las producciones de información digital, como los archivos en el mundo del bigdata y el tratamiento masivo de datos. El debate moderado por Rosa Martín Rey, con Miguel Ferreira **“Visión práctica de las It el kit de Preservación de Datos”**, una experiencia real desde el lado del usuario, Es nuestra responsabilidad que los documentos, los datos se preserven durante muchos siglos.

En el Panel presentado por Gerardo Bustos Pretel y Blanca de Santos Fernández: **“Visión estratégica del Archivo electrónico en España”** nos hablan de “Aspecto normativo” y hacia dónde vamos, previsión tecnológica y reordenación estratégica de plazos. Mirando al futuro. El siguiente moderado por Ana Verdú tuvo por título: **“Cuáles son las principales barreras de implantación de herramientas de archivo electrónico / qué necesidades comunes hay actualmente en nuestro entorno.** Elena Rivas Palá, Javier Hernández Díez. Ramón Nualard Mercadé, Manuel Ruiz del Corral y Pablo Gil Vico ex pusieron sobre: **“Acceso y preservación de web, email y agrupaciones documentales.**

Elena Rivas Palá, Javier Hernández Díez, Ramón Noalard Mercadé, Manuel Ruiz del Corral y Pablo Gil Vico **“Acceso y preservación de web, email y agrupaciones documentales.”** Fue la última mesa y resultó un debate muy interesante. Moderó: Francisco, Fernández Cuesta. Permitir explotación de la información que es testimonio de un acto o evento, en palabras de Ramón Noalard, *“Para cualquier objeto, hay que establecer un método para garantizar a la ciudadanía que eso existió y que es información veraz. Lo más complicado es contextualizar el contenido”* .Convertir papel en digital con las garantías fiables. Documento íntegro y veraz. **Autenticidad y veracidad** en la conservación y preservación para ello es necesario: **Racionalizar el método para preservar con garantías.**

El Comité Organizador, nos ha enviado las ponencias están disponibles en el link siguiente:

<https://earchiving.cordoba.es/earchiving/ponencias>

Desde estas líneas damos las gracias a todos los ponentes por compartir sus experiencias y a los asistentes por la entusiasta acogida a las materias tratadas.

M^a Francisca Martín Mateos.
Secretaría de la Federación ANABAD.
Córdoba, octubre de 2018.

VIII JORNADAS DE ARCHIVEROS SIN FRONTERAS. BARCELONA 23 Y 24 DE NOVIEMBRE DE 2018.

ARCHIVOS CONTRA LA IMPUNIDAD

Los próximos días 23 y 24 de noviembre, en el Museu Marítim de Barcelona, organizaremos las VIII Jornadas de Archiveros sin Fronteras. Con el título “Archivos contra la impunidad: Memoria, Justicia, Reparación y Derechos Humanos”, estas jornadas quieren reflexionar sobre la importancia de la documentación en relación con la defensa de los derechos humanos, así como la relevancia de las transformaciones tecnológicas que generan información que se convertirá en la nueva evidencia jurídica.

Este año se celebran los 70 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y desde AsF queremos recordar este capítulo de la historia de la humanidad. Asimismo, queremos que estas jornadas traten los episodios pasados que quedan por reparar y los presentes con toda su complejidad, lo cual nos ha llevado a contar con todas las sinergias posibles para completar y entender mejor un mundo que también necesita del activismo archivístico

Estas jornadas son gratuitas. Podéis confirmar vuestra asistencia a las mismas y solicitar el correspondiente certificado de asistencia en el siguiente [formulario de inscripción](#).

X EBAM: EL ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE BIBLIOTECARIOS, ARCHIVISTAS Y MUSEÓLOGOS EN LA CELEBRACIÓN DE SU DÉCIMO ANIVERSARIO

El EBAM sigue en continuo crecimiento y así ha quedado demostrado en la celebración de su décima versión acaecida en la ciudad de La Paz, Bolivia entre el 17 al 21 de septiembre de 2018. Este encuentro fue denominado *“Memoria Histórica y Patrimonio Documental y Bibliográfico: su organización y preservación para impulsar el desarrollo de pueblos y naciones”* y se desarrolló en diversas mesas que contemplaron las temáticas de Bibliotecología, Archivística y Museología, así como también una mesa transdisciplinaria y exposición de carteles (afiches). Contó además con la presentación de tres conferencias magistrales dictadas por expertos de Escocia, Perú y Uruguay. Dentro del programa se efectuaron visitas técnicas a elección de los participantes al Archivo Histórico de la Minería Nacional ubicado en la ciudad de El Alto, a la Biblioteca Municipal, Biblioteca Central de la Universidad Mayor de San Andrés y al Museo Nacional de Etnografía y Folklore. Dentro del programa tuvo lugar una visita a la Fundación Flavio Machicado Viscarra en donde se pudo conocer el abnegado trabajo que realiza esta Fundación en su biblioteca, archivo y además tener la ocasión de disfrutar de sesiones de Flaviadas escuchando música clásica boliviana, Las Flaviadas se han realizado en Sopocachi a partir de los años 30 del Siglo XX. También dentro del marco del encuentro hubo presentación de diversas publicaciones.

Al **X EBAM 2018** concurrieron participantes de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Estuvo dirigido a profesionales y trabajadores (bibliotecarios, archivistas, museólogos) de Archivos, Bibliotecas y Museos, así como en tareas de conservación y restauración del patrimonio documental (conservadores, restauradores curadores, técnicos) y personas interesadas en el desarrollo de estas disciplinas (docentes, académicos y universitarios). Hubo importantes reuniones del Comité Permanente formado por los miembros fundadores y los Coordinadores Generales de cada EBAM realizado y la del Comité Ampliado en la que participan los miembros del Comité Permanente y los miembros nacionales de cada país. En la reunión del Comité Permanente se analizó el borrador del futuro estatuto para el EBAM. Cabe recordar que el EBAM fue fundado en septiembre del 2009 con el objetivo de crear un espacio multidisciplinario, equitativo y gratuito; para que profesionales de vasta trayectoria, junto a profesionales recién graduados o diplomados, estudiantes, docentes, investigadores e idóneos (trabajadores de bibliotecas, archivos y museos); intercambien experiencias, compartan saberes, propongan líneas y corrientes de trabajo y se enriquezcan mutuamente.

Dentro del marco del X EBAM por Ordenanzas Municipales, la Ciudad de Nuestra Señora de La Paz a través del Gobierno Autónomo Municipal confirió el Título Municipal de Visitante Destacado a los miembros del Comité Permanente y a los conferencistas magistrales concurrentes al X EBAM. Así mismo el Comité Organizador, entregó distinciones a las mismas personas en la ceremonia de clausura efectuada en el Museo Nacional de Arte como un reconocimiento a su labor colaborativa.

Marco Histórico de la trayectoria del EBAM: I EBAM, La Paz, Bolivia (2009); II EBAM, Lima, Perú (2010); III EBAM, La Paz, Bolivia (2011, en ocasión del Centenario de creación de la Biblioteca del Congreso); IV EBAM, Buenos Aires, Argentina (2012); V EBAM, Sao Luis do Maranhão, Brasil (2013); VI EBAM, Medellín, Colombia (2014); VII EBAM, Valparaíso, Chile (2015); VIII EBAM, Montevideo, Uruguay (2016); IX EBAM, Ciudad de México, México (2017); X EBAM, La Paz, Bolivia (2018, en ocasión del Décimo aniversario de su fundación). **PRÓXIMO ENCUENTRO:** XI EBAM denominado *“Acceso a la información y al patrimonio cultural: Una responsabilidad social compartida”*, a efectuarse en San Juan, Puerto Rico, del 5 al 9 de agosto de 2019. Nota IX EBAM México: Se realizó del 9 al 13 de octubre de 2017.

Eugenio Bustos Ruz
Archivero de la CNMV
Santiago (Chile)



Participantes de varios países con sus banderas.



Aspecto de la clausura en el Museo Nacional del Arte.

HORARIO DEFINITIVO:

<https://www.girona.cat/sgdap/docs/JornadesIR/Horari-CAST-amb-comunicacions2.pdf>

Contiene la relación de comunicaciones y tribunas de experiencias admitidas

INSCRIPCIÓN:

http://www.girona.cat/sgdap/cat/jornades_inscripcions-ESP.php

http://www.girona.cat/sgdap/cat/jornades_inscripcions_tallers-ESP.php

:

REUNIÓN DE REPRESENTANTES DEL GRUPO DE ARCHIVEROS MUNICIPALES DE MADRID (GAMM), CON REPRESENTANTES DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MADRID (COAM).

La reunión, resultó satisfactoria y los representantes del COAM nos han hecho una propuesta que por el momento resulta interesante.

- El COAM está dispuesto a cedernos de forma gratuita (incluido el traslado), todos aquellos expedientes que les indiquemos, de los seleccionados para eliminar (aprox. 250.000). Hay que tener en cuenta que aquellos que no se seleccionen (aprox. 250.000), quedan en poder del COAM y pueden ser accesibles como hasta ahora.
- Nos van a enviar una nota aclaratoria sobre el concepto "Tipo Trabajo" para que sepamos a lo que se refieren y podamos discernir cuáles son los que nos pueden interesar.
- La idea es, que en el convenio de cesión de la custodia se haga referencia a que es, por motivos de conservación del patrimonio y para el servicio de los ciudadanos.
- Mientras tanto, NO se eliminará ningún documento.
- Se realizará un seguimiento de las peticiones de listados al COAM (actualmente 53, de los cuales 30 son del Grupo de Archiveros Municipales de Madrid). Así como un seguimiento de los municipios que soliciten expedientes.
- Para poner en conocimiento de los Ayuntamientos esta propuesta se va a redactar una carta (ya hemos fijado con Subdirector General de Archivos de la Comunidad de Madrid D. Javier Díaz, los puntos a incluir –básicamente los anteriores- y nos enviará el borrador antes de su remisión definitiva), que será a todos los Ayuntamientos de la Comunidad, (Alcaldía o Secretaría y Archivo) y a la Federación Madrileña de Municipios y Provincias (FEMMP).

Queremos indicar a través de estas líneas la buena predisposición del COAM, abierto a éste y otros convenios con nuestros ayuntamientos, y la buena mediación y colaboración del Subdirector General de Archivos de la Comunidad de Madrid, durante esta importante reunión.

LAMINARIO DE DOCUMENTOS DE TOLEDO CON SUS TRANSCRIPCIONES.

Textos ampliados con otros de otros periodos y con su descripción con los campos obligatorios de la NEDA (2005) y otro campo denominado Notas.

El resultado de este importante trabajo podéis verlo aquí:

<http://www.toledo.es/toledo-siempre/laminario-de-documentos-con-sus-transcripciones/>

Asociación Española de Bibliotecarios

HOJA INFORMATIVA

Número 269

Septiembre/ Octubre 2018

I Jornada de Bibliotecas Públicas de Galicia

Desde la Subdirección Xeral de Bibliotecas de la Xunta de Galicia queremos haceros partícipes de la [I Jornada de Bibliotecas Públicas de Galicia](#) que, bajo el lema *Las bibliotecas públicas del futuro: las bibliotecas en proceso de cambio*, se celebrará el **viernes 26 de octubre** en el **Auditorio Neira Vilas de la Biblioteca y Archivo de Galicia** en **Santiago de Compostela**.

El objetivo de este encuentro, organizado por la Consellería de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria, a través de la Secretaría Xeral de Cultura, es favorecer la reflexión entre los profesionales de las bibliotecas públicas gallegas acerca de los retos de futuro que se presentan en el ámbito bibliotecario y dar a conocer los principales recursos y proyectos que se están desarrollando para afrontarlos. Así mismo, la jornada persigue potenciar la función social de las bibliotecas públicas y poner de manifiesto la necesidad de adaptarse a los cambios de hábitos de los nuevos usuarios y usuarias.

El encuentro contará con la presencia de:

- **José Luis Bueren Gómez-Acebo** (director técnico de la BNE), encargado de abrir la jornada con la conferencia inaugural “¿Habrá bibliotecas dentro de diez años?”.

- **José Luis Sánchez Rodríguez** (bibliotecario de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez), proseguirá con la ponencia “*La biblioteca en las nubes*”, en la que nos dará las claves de una biblioteca pública abierta a la comunidad con servicios innovadores.

- **Isabel Blanco Pardo** (directora de la Rede Municipal de Bibliotecas de A Coruña) reflexionará sobre la biblioteca pública como espacio físico flexible, acogedor y social en “*Transformando bibliotecas, construyendo hogares: la calidad en el diseño de los espacios bibliotecarios como estrategia para atraer y acoger a la comunidad*”.

- **Julio Alonso Arévalo** (bibliotecario de la Facultad de Traducción y Documentación de la Universidad de Salamanca y creador y gestor del blog Universo Abierto) analizará la transición de las bibliotecas públicas hacia bibliotecas relacionales, inteligentes, y hacedoras de espacios (makerspaces) en la conferencia “*La biblioteca del futuro, el futuro de la biblioteca*”.

- **Fernando Juárez Urquijo** (bibliotecario de la Biblioteca Municipal de Muskiz) nos presentará la experiencia de la Biblioteca Municipal de Muskiz, ejemplo de innovación e integración en la comunidad de los servicios bibliotecarios y claro exponente del fomento de la participación ciudadana.

Los contenidos de estas conferencias se completarán con los talleres que impartirán José Luis Sánchez Rodríguez, Isabel Blanco Pardo y Julio Alonso Arévalo.

La jornada se cerrará con la entrega del I Premio a la Innovación Bibliotecaria de Galicia, que tiene por objetivo reconocer la labor de las bibliotecas y agencias de lectura públicas municipales de Galicia que lleven a cabo proyectos y buenas prácticas innovadoras, de utilidad para las personas usuarias, sostenibles en el tiempo y cercanos al contexto local en el que se insertan. El galardón estará dotado con un único premio de 3000 euros y un distintivo de biblioteca innovadora.

Disponéis de más información en nuestra página web: <https://rbgalicia.xunta.gal/es>

”CONTRA LA PESADILLA FAHRENHET 451”

La Biblioteca Nacional guarda todos los libros y aspira a acoger “todos los manuscritos” y archivos, como los recientes de José Hierro y Beatriz de Moura.

La Biblioteca Nacional (BNE) es la residencia oficial de todos los libros que se editan en España desde hace 300 años. Grandes naves situadas en Alcalá de Henares (Madrid) hacen que ese sueño que contradice la pesadilla de *Fahrenheit 451*, la novela de Bradbury en la que los libros están prohibidos, sea realidad. El espacio es finito; pero “ahí hay seis torres, y en marcha una séptima”, dice Ana Santos, la directora de la entidad, que tiene su sede solemne en el Paseo de Recoletos de Madrid.

Ahora se estrena aquí el legado que ha donado Beatriz de Moura (1939), fundadora y directora de la editorial Tusquets hace medio siglo, en proceso de catalogación. El más reciente, que llegó esta semana, es el bagaje escrito, dibujado, pintado o dicho por el poeta José Hierro (1922-2002), premio Cervantes en 1998.

Tanto la donación de De Moura como este legado de Hierro irán a la séptima torre, que ya desafía a Fahrenheit en la tierra donde nació Cervantes. “*Allí estarán accesibles los catálogos, disponibles en un día para quienes los pidan en papel. Y siempre en la web, mientras lo permitan las reglas del copyright*”, dice Santos. *La consulta presencial es cada vez menor. “El año pasado hubo diez millones de descargas frente a los 200.000 préstamos en salas”.*

Hay seis torres de almacén y en marcha una séptima en Alcalá de Henares

Ahí están compras o donaciones como la del músico Francisco Barbieri, en 1895 (un año después de su fallecimiento), o el legado que Margarita Hernández, viuda de Claudio Guillén, depositó este mismo año. Claudio fue el hijo académico de quien fuera primer Cervantes, Jorge Guillén. El legado de su padre está también aquí.

DÍA DE LA BIBLIOTECA

24 de octubre de 2018

Durante el mes de octubre, en torno a la Semana Cultural Cervantina y a la celebración del Día de la Biblioteca el día 24, se organizaron en Alcalá de Henares diversas actividades culturales de difusión del libro y promoción de la lectura como la Feria del Libro Antiguo, la lectura popular de “El Quijote”, exposiciones, cuentacuentos y obras de teatro. Las fundaciones Francisco Largo Caballero, Pablo Iglesias e Indalecio Prieto, que formamos los Archivos del Movimiento Obrero, en colaboración con el Seminario Interdisciplinar de Estudios sobre Cultura Escrita (SIECE) y el Grupo de Investigación Lectura, Escritura y Alfabetización (LEA) de la Universidad de Alcalá, así como la Red de Archivos e Investigadores de la Escritura Popular (RedAIEP), nos hemos sumado a esta cita anual con dos actividades que se realizaron en nuestra sede.

- Exposición: ***Tesoros de bibliotecas=Thesauri Bibliothecarum***. Del 23 al 30 de octubre, de 9 h. a 13,30 h.
- **Visitas guiadas a la exposición y a las bibliotecas** de las fundaciones Francisco Largo Caballero, Pablo Iglesias e Indalecio Prieto. **24 de octubre**. Esta cuarta edición de la exposición ***Tesoros de bibliotecas=Thesauri Bibliothecarum*** conmemora el 40 aniversario de la Constitución de 1978 y, entre otras obras, expondremos la edición príncipe y una selección de otras constituciones españolas.

Objetivos:

- Conmemorar el Día Internacional de la Biblioteca, iniciativa promovida por la Asociación Española de Amigos del Libro Infantil y Juvenil apoyada por el Ministerio de Cultura, en recuerdo del incendio y destrucción de la Biblioteca de Sarajevo durante el conflicto de los Balcanes en 1992.
- Enseñar al público una muestra representativa de los tesoros bibliográficos que conservamos las bibliotecas participantes así como dar a conocer sus fondos, su historia, y sus instalaciones.
- Dar a conocer la utilidad y el beneficio social que aportan las bibliotecas así como rendir un homenaje a la labor de los bibliotecarios/as en la promoción y difusión de la lectura.
- Conmemorar el 40 aniversario de la Constitución española de 1978 con una selección bibliográfica de constituciones históricas españolas.

Catálogos de ediciones anteriores:

[Tesoros de Bibliotecas=Thesauri Bibliothecarum, 2017](#)

[Tesoros de Bibliotecas=Thesauri Bibliothecarum, 2016](#)

[Tesoros de Bibliotecas=Thesauri Bibliothecarum, 2015](#)

ISSN-2530-7185

XX ANIVERSARIO DE LA BIBLIOTECA DE CASTILLA-LA MANCHA

El pasado día 16 de octubre tuvo lugar en el salón de actos de la Biblioteca de Castilla-La Mancha el acto de nombramiento de sus Socios de Honor con motivo del XX aniversario de la biblioteca. El acto de entrega fue presidido por el Consejero de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, D. Angel Felpeto.

Los premiados fueron:

- D. José Bono, ex presidente de Castilla-La Mancha, por ser el impulsor y artífice de la biblioteca de Castilla-La Mancha en el año 1998, creando en el Alcázar de Toledo un espacio abierto a la cultura.
- Al Museo del Ejército, por estos 20 años de magnífica convivencia y fructífera colaboración en el espacio común del Alcázar.
- A la Asociación Regional de Libreros de Castilla-La Mancha, por el trabajo conjunto con las bibliotecas en estos 20 años para difundir la lectura y la cultura en la región.
- A las asociaciones de bibliotecarios de la región, por el esfuerzo constante y buen hacer para mejorar las condiciones de los bibliotecarios y bibliotecarias de Castilla-La Mancha: ANABAD, Asociación nacional de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos y Documentalistas - Unión Territorial de Castilla-La Mancha, ABIBA (Asociación de Bibliotecarios y bibliotecarias de Albacete; BICRA, Bibliotecarios de Ciudad Real Asociados; BAC, Bibliotecarios Asociados de Cuenca y ABITO, Asociación de bibliotecarios de Toledo.

Al acto también asistieron Milagros Tolón, Alcaldesa de Toledo; el Subdelegado del Gobierno en Castilla-La Mancha, Carlos Ángel Devia; el Delegado de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en Toledo, Javier Nicolás, el Presidente de la Diputación Álvaro Gutiérrez, entre otras autoridades.

Todos los que intervinieron destacaron el importante papel que ha desempeñado y desempeña la Biblioteca Regional, tanto en Toledo como en la región, así como la importante labor de los bibliotecarios y bibliotecarias que atienden las distintas bibliotecas públicas.

Además, el pasado día 8 se entregaron las Medallas al Merito Cultural de Castilla-La Mancha en Albacete. Entre los premiados estaba nuestra socia y amiga Begoña Marlasca Gutiérrez, hasta hace poco tiempo directora de la Biblioteca Pública del Estado de Cuenca, que recibió la Medalla al Mérito Cultural en la modalidad de Creación Literaria, Edición y Fomento de la Lectura.



Imágenes de los premiados con nuestros compañeros de ANABAD Castilla-La Mancha

IX CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS. Logroño, 28-30 noviembre 2018.

La Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura del Ministerio de Cultura y Deporte, a través de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria comunica que el **IX Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas** se celebrará en Logroño, los días 28, 29 y 30 de noviembre de 2018. Este año cuenta con el apoyo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, como anfitriona de este evento. El congreso tendrá lugar en el Palacio de Congresos y Auditorio de La Rioja. **Riojaforum**

<https://riojaforum.com/comunidad/riojaforum>

En breve se enviará la dirección del sitio web del congreso en la que se incluirá toda la información. Así mismo os informaremos por esta vía de los avances de contenidos y demás datos de organización, y a través de twitter con el hashtag #9CNBP

5ª PREMIO BIBLIOTECA PÚBLICA Y COMPROMISO SOCIAL

El 14 de diciembre 2018 finaliza el plazo para la presentación de proyectos a la quinta edición del Premio "Biblioteca Pública y Compromiso Social". #PremioBiblioSocial.

El Premio, de acuerdo con los fines de la Fundación, pretende impulsar y dar visibilidad a proyectos que estén llevando a cabo las bibliotecas públicas, dirigidos a personas y colectivos de su entorno que vivan situaciones de vulnerabilidad y conflicto social, y que contribuyan a paliar los desequilibrios sociales. Este año pueden volver a presentarse proyectos presentados en años anteriores (mejorados).

Para acceder a las bases del Premio y al formulario:

<https://fundacionbibliotecasocial.org/es/convocatoria-5a-ed-premio-biblioteca-publica-compromiso-social-2/>

Para ver el Mapa de proyectos sociales de bibliotecas públicas que contribuye a dar visibilidad a su importante rol social:

<https://fundacionbibliotecasocial.org/categories-map/convocatoria-2017/>

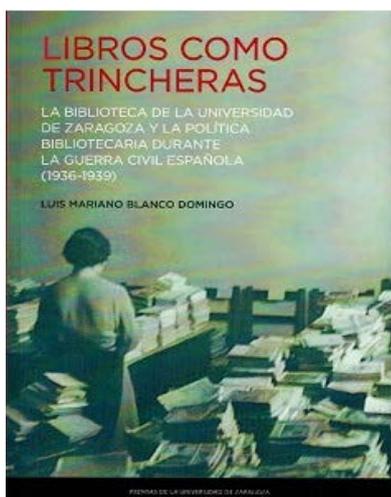
Muchas gracias por vuestra colaboración

Fundación Biblioteca Social

<http://fundacionbibliotecasocial.org/es>

@Biblio_Social

<https://www.facebook.com/FundacionBibliotecasSocial/>



BLANCO DOMINGO, Luis Mariano.
"Libros como trincheras"
Servicio de Publicaciones, Universidad de Zaragoza.
Zaragoza, 2018



"Revistas Culturales de España 2018-2019"
ARCE.
Madrid. 2018

Asociación Española de Museólogos

HOJA INFORMATIVA

Número 269

Septiembre/Octubre 2018

MUSEO DEL PRADO II CENTENARIO

SI USTED QUIERE, PUEDE SER MECENAS DEL PRADO POR 5 EUROS

Bajo el lema: **Súmate al Prado** y con motivo de la celebración de su bicentenario, el museo se ha animado a lanzar su primera campaña de micromecenazgo para adquirir un retrato inédito del pintor francés Simon Vouet (París, 1590-1649). El cuadro, titulado *Retrato de niña con paloma*, está valorado en 200.000 euros y pertenece a una familia extranjera residente en España que no quiere dar a conocer su identidad. Con una aportación de a partir de 5 euros puedes conseguir que cada año cerca de tres millones de personas contemplen en las salas del Museo a la misma mujer en dos momentos de su vida.

La pieza, centímetros, pasará a enriquecer las salas francesas en las que ya se exhiben dos obras más del mismo autor: *La sagrada familia con Santa Isabel, San Juan Bautista y Santa Catalina* y *El tiempo vencido por la esperanza y la belleza*. En este último, figura la misma joven que protagoniza el óleo que el Prado quiere comprar.

¿Cómo hacerlo? La obra está expuesta en un espacio próximo a la sala de las Musas y se exhibe junto a referencias al artista y a las otras dos del autor. Frente a ella, el museo ha colocado una gran urna de cristal donde se podrán introducir los sobres con las aportaciones siguiendo las indicaciones de un responsable del museo. El donante introducirá sus datos, si así lo desea, y estos aparecerán en la web de agradecimientos del museo. También se podrá colaborar a través de la web del centro con tarjeta de crédito. Una vez finalizada la campaña, enviarán un e-mail con el certificado fiscal de la donación para que el donante pueda acogerse a los beneficios fiscales correspondientes.

El director del Museo del Prado, Miguel Falomir, ve esta iniciativa con mucho optimismo. España no tiene una Ley de Mecenazgo y confía en el cariño que la gente siente por el Prado para que esta original iniciativa sea un éxito. ¡Ojalá! Que haya muchos donantes que, por 5 euros, se conviertan en mecenas del Prado.



Retrato de niña con Paloma. Museo del Prado

EXPOSICIÓN EN LA CALCOGRAFÍA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL



Coproducida por la Fundación Juan March, la Academia de Bellas Artes de San Fernando, la Fundación Museo del Grabado Español Contemporáneo y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, se presentó ayer en la **Calcografía Nacional** «Descubrimientos Millares, 1959-1972», una muestra que, hasta el 5 de enero, recoge por primera vez la obra gráfica completa del artista canario Manolo Millares

El comisario de la exposición, **Alfonso de la Torre**, dice: *"Manolo Millares mantuvo a lo largo de su trayectoria un gran interés por el grabado y las técnicas gráficas en general. En su infancia, dice el comisario, estaba fascinado por los grabados de Goya; sus «Caprichos» y sus «Desastres de la guerra», contemplados mediante reproducciones halladas en 1933 en libros de la casa familiar en Las Palmas, ejercerían un poderoso atractivo en el niño y futuro artista. Tan solo unos años después, este hijo entrañable de Goya realiza sus primeros monotipos"*.

Millares hizo carteles, portadas, ilustraciones para revistas y otras publicaciones. El corpus de su obra gráfica, unas **cincuenta obras**, se reúne en **cinco carpetas**, en su mayoría realizadas mediante técnicas calcográficas y serigráficas, explica De la Torre. Son: «Mutilados de paz» (1965), «Auto de fe» (1967), «Antropofauna» (1970), «Torquemada» (1970) y «Descubrimientos-Millares, 1671. Diario de una excavación arqueológica imaginaria y barroca (1971).

GIACOMETTI EL GENIO QUE PUSO A DIETA LA ESCULTURA DEL SIGLO XX



El Museo Guggenheim de Bilbao dedica una completa retrospectiva con dos centenares de piezas al artista suizo. Se exhiben sus más costosas e icónicas obras que en muy pocas ocasiones han sido cedidas (salvo en un par de ocasiones) por la Fundación del artista en París. Alberto Giacometti (1901-1966) y con 40 años de carrera artística, está considerado **uno de los artistas más influyentes del siglo XX**, gracias a su personalísimo estilo escultórico basado en la fragilidad de la figura humana.

La muestra ha sido producida por el Museo Guggenheim Bilbao en colaboración con la Fundación Giacometti de París, y está comisariada por la directora de dicha fundación, Catherine Grenier, quien, junto al director del centro expositivo bilbaíno, Juan Ignacio Vidarrete. La exposición fue presentada a los medios el pasado sado 18 de octubre. Se abrió al público el día 19 y permanecerá vierta hasta el mes de febrero.

CAIXA FORUM MADRID FARAÓN, REY DE EGIPTO

CAIXA Forum Madrid presenta una nueva exposición donde los faraones son los auténticos protagonistas. Auténticos descendientes de los dioses que reinaron en el Antiguo Egipto desde el 3.100 a.C hasta el 30 a.C. Los sucesores en el poder, ya en tiempos grecorromanos siguieron mostrándose como continuadores de los antiguos reyes, como verdaderos faraones. Esta exposición, que cuenta con más de 150 piezas del British Museum, se pretende explicar con todo detalle los diferentes aspectos de la vida de un Faraón: desde la representación de su carácter divino, la simbología de sus joyas y vestimentas, así como la vida en palacio, su religiosidad, su participación en las guerras, como máximo protector de Egipto, hasta los rituales en los que participaba y su papel en la administración del reino.

Los faraones siempre han despertado inusitado interés en todos nosotros, desde sus exóticos nombres, a los increíbles y grandiosos templos que mandaron construir. Una faceta divina, que se mostraba sin reparos en sus grandiosos entierros reales; que facilitan el retorno a la vida del Faraón, ya como Osiris, garante de la regeneración del Nilo, y por tanto del sustento y la vida del antiguo Egipto. Amén de de esta faceta divina, el Farón tenía que destacar por su valentía y audacia en la guerra destacaba por su audacia en la guerra; comandando ejércitos como estratega nato, uniendo en su persona el alto y el bajo Egipto, Señor de las dos tierras, tras una cruenta guerra civil. Además de haber sufrido sonoras derrotas contra los nubios y después contra los romanos.

Múltiples y variadas facetas que se centraban en torno a la figura del Faraón, como máximo representante de su reino, Egipto. Todas ellas, bien representadas en esta notable exposición de Caixa Forum.



PUBLICACIÓN NORMA UNE 302002 2018 MUSEOS

Por parte del grupo de normas ISO y de la Secretaría CTN 3020 de AENOR se ha procedido a publicar la norma UNE 302002:2019. Museos. Requisitos para la prestación del servicio de visitas.

Este documento es fruto de un año de trabajos y reuniones de especialistas representantes de una veintena de instituciones vinculadas al mundo de los Museos, entre los que se ha encontrado ANABAD.

Sin duda que será un importante paso adelante para la normalización de los estándares de los museos españoles, y con ello España se pone en la primera línea de profesionalidad en este aspecto.

Asociación Española de Documentalistas

HOJA INFORMATIVA

Número 269

Septiembre / Octubre 2018

MESA REDONDA

ENFOQUES DE INVESTIGACIÓN EN MEMORIA HISTÓRICA

16 de noviembre de 2018, 17,00 h.

Facultad de Ciencias de la Documentación UCM. Sala de Conferencias

Intervienen:

EDUARDO ARROYO PARDO. Director del Grupo de Investigación Complutense en Genética Forense y en Genética de Poblaciones de la Facultad de Medicina UCM.

MARÍA CADILLA BAZ. Doctora en Ciencias de la Información y Licenciada en Documentación. Prof^a Ayudante Doctor UCM. Participante en proyecto de investigación sobre Brigadistas Internacionales.

CARMEN MARTÍNEZ BRUGERA. Licenciada en Filosofía y Letras, Máster en Documentación. Autora del libro *Robledo de Chavela 1931-1945, desaparecidos, asesinados, detenidos y depurados*.

ISABEL PALOMERA PARRA. Directora del Archivo General de la UCM. Vocal del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid.

JORGE ROLLAND CALVO. Doctor en Historia. Arqueólogo. Participante en el proyecto de investigación del destacamento penal franquista de Bustarviejo.

Presenta y modera el acto: **PEDRO LÓPEZ LÓPEZ.** Profesor de la U. Complutense. Activista de derechos humanos.

Lugar: Sala de Conferencias de la Facultad de Ciencias de la Documentación. C/ Santísima Trinidad, 37.
Estaciones de metro cercanas: Iglesia (L1), Alonso Cano (L7). Autobuses: 3, 37, 12, 61, 16, 29

CURSO PREPARATORIO PARA LA: CERTIFICACIÓN DE DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS, (DPD).

Organizan:



Programa formativo reconocido por:

Del 19 de noviembre de 2018 al 23 de marzo de 2019. Un curso en formato mixto (online y presencial).

Con la entrada en vigor del nuevo Reglamento General de Protección de Datos, se crea la figura del Delegado de Protección de Datos que será de carácter obligatorio en algunas organizaciones según el nivel de datos que manejen y el tratamiento de datos a gran escala.

El RGPD establece que el DPD será designado atendiendo a sus cualidades profesionales y, en particular, a sus conocimientos especializados del Derecho y la práctica en materia de protección de datos, pero no define las competencias o cualificaciones profesionales. Por esto, la AEPD en colaboración con ENAC ha desarrollado el ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN DE DELEGADOS DE PROTECCIÓN DE DATOS (ESQUEMA AEPD-DPD), un esquema de certificación de personas conforme a la norma ISO 17024.

Esta certificación no es obligatoria, pero sí recomendada ya que es un mecanismo de garantía profesional para la empresa. Con esta intención se ha desarrollado un curso conforme al ESQUEMA AEPD-DPD que cubra todas las necesidades formativas según la experiencia acreditable del candidato y que permitan obtener los conocimientos para superar el examen de certificación y posteriormente llevar a cabo las funciones propias del puesto desempeñado.

[Inscripción](#)

Presentación, Objetivos, Destinatarios, Duración y Horario
Metodología, Evaluación, Titulación, Equipo Pedagógico
Programa, Calendario, Datos Prácticos, Equipamiento Necesario

Este curso sigue fielmente el esquema AEPD-DPD. El certificado de aprovechamiento del curso y superación de la prueba final del mismo, emitido por la entidad de certificación que homologa el programa, permitirá al alumno, si así lo desea, acceder al examen de certificación de delegado de protección de datos a través de las entidades de certificación acreditadas o en proceso de acreditación abonando las tasas de examen. Dichas tasas no están incluidas en el precio del curso.

Más información en SEDIC.

***Dirección Editorial de la
Federación ANABAD***
José María Nogales Herrera

Comité Editorial:

Ángel Luis Calvo Sotillos
María Jesús Cirez Pueyo
María Jesús Cruz Arias
David de Obregón Sierra
Diana Díaz del Pozo
Miguel Ángel Gacho Santamaría
Elena García Mantecón
Salvador Navarro Lorente
Julia María Rodríguez Barredo
Remedios Sancho Alguacil

Dirección de la Revista:

Julia María Rodríguez Barredo

***Consejo de Redacción de la
Revista:***

José María Nogales Herrera
Julia María Rodríguez Barredo

Dirección Administrativa:

María Belén González Rodríguez
C/ Huertas, 37, bajo, drcha.
28014 Madrid
Tel.: 91 575 17 27
Fax: 91 578 16 15
E-mail: anabad@anabad.org
<http://www.anabad.org/>

Distribución gratuita.

Periodicidad: Bimestral

ISSN 2386-4346

Todos los artículos publicados en esta Revista han sido previamente evaluados por expertos y las opiniones manifestadas en los mismos son responsabilidad de sus autores.